En la sumaria enumeración que acabo de hacer el lector puede apreciar la riqueza del contenido de este libro, fruto indudable del esmero con que lo han diseñado sus editores: Diego Merlo Carrasco, que enseña en la Universidad Adolfo Ibáñez de Santiago de Chile, y Francisco Vidal Castro, que lo hace en la Universidad de Jaén. Ambos han sabido sumar también la sinergia de varias instituciones para culminar con éxito el proyecto. El sello editorial que aparece en la página de créditos pertenece al Centro Mohamed VI para el Diálogo de Civilizaciones de Coquimbo (Chile), pero coeditores y copatrocinadores de la iniciativa son también la Cátedra al-Andalus|Magreb de la referida universidad chilena, la Embajada del Reino de Marruecos en Chile y el grupo de investigación «Sociedades Árabes, Islámicas y Cristianas» HUM-761 de la universidad giennense. El protagonismo editorial chileno, como los editores precisan en la presentación que hacen de la obra, es fruto de una voluntad justificada por la convicción de difundir en el ámbito iberoamericano la importancia del acontecimiento histórico que en 711 dio lugar al nacimiento de una cultura, la árabo-islámica andalusí, cuya herencia y tradición, como subrayan en sus últimas palabras, no puede olvidar el mundo iberoamericano, él mismo también de raigambre mestiza. Herencia y mestizaje: he aquí dos conceptos que el historiador siempre ha de tener muy presentes para no incurrir en el sectarismo ciego y empobrecedor que inspiran lecturas como la que recordaba al principio de estas líneas. Sea, pues, bienvenido este libro, que confirma la pujanza de los estudios andalusíes en nuestro país y fuera de él, y hagamos votos para que la interposición oceánica no impida su distribución en territorio peninsular.

Juan Abellán Pérez

Diplomatario del Reino de Granada. Documentos de Juan II de Castilla (1407-1454) procedentes del Archivo Municipal de Jerez de la Frontera

Universidad de Granada, Monumenta Regni Granatensis Historica, Granada, 2011, 87 págs. + CD-ROM (717 págs.).

Raúl González Arévalo

La serie *Diplomata* es la más extensa de la colección *Monumenta Regni Granatensis Historica* bajo la que la Editorial Universidad de Granada ha sacado a la luz la edición de importantes textos para el conocimiento del Reino de Granada, fundamentalmente en la transición desde la última etapa nazarí a los inicios de la dominación cristiana. Así, ha acogido documentos del Registro General del Sello del Archivo General de Simancas (1501, 1502 y 1504), los repartimientos de Veléz-Málaga, Torrox y Salobreña o el catálogo de protocolos notariales de Colomera. La última adición de la serie son precisamente estos *Documentos de Juan II de Castilla (1407-1454) procedentes del Archivo Municipal de Jerez de la Frontera*, editados y presentados por Juan Abellán Pérez, Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Cádiz.

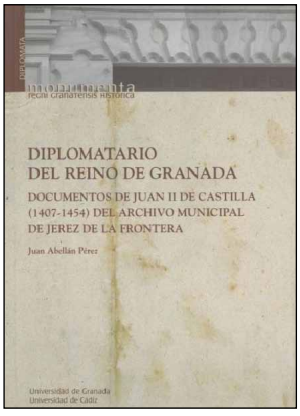

Bien es cierto que sorprende de entrada la inclusión de este corpus documental, producido fuera del territorio del antiguo reino granadino. Sin embargo, encuentra una explicación en que más de la mitad de los 337 documentos reales recogidos se refieren directa o indirectamente al sultanato nazarí. En este sentido cabe recordar que la frontera musulmana con los reinos castellanos —Sevilla, Córdoba, Jaén, Murcia— era un territorio vivo, de contactos e intercambios, pacíficos y hostiles, según el clima que presidiera las relaciones.

La fuente principal que suministra los diplomas son los libros de actas capitulares de Jerez de la Frontera, que se custodian tanto en el Archivo Municipal jerezano como en el Archivo de la Real Chancillería de Granada (1434, 1436, 1450). Se trata de las series capitulares andaluzas de mayor continuidad del siglo xv, con la consiguiente riqueza de informaciones. Efectivamente, la cercanía con la frontera granadina convirtió a Jerez en un núcleo fundamental en las relaciones con el sultanato musulmán, de manera que la documentación jerezana adquiere una importancia primordial en el estudio de las relaciones castellano-granadinas y arroja algo de luz sobre sucesos internos de la convulsa historia nazarí.

Una cuarta parte de la información recogida se refiere a la institución concejil jerezana, su organización y funcionamiento. Las relaciones con Granada, a través de la guerra, las treguas, la fiscalidad (pedidos y monedas), cabalgadas, abastecimiento y arreglos de plazas avanzadas en la frontera, diezmo y medio diezmo de lo morisco, alcaide entre moros y cristianos, etc. está presente en más de la mitad de la colección documental recogida. Con todo, la información referente a fiscalidad real y concejil —alcabalas, almojarifazgo, almirantazgo, pedido y monedas, diezmo y medio diezmo de lo morisco, moneda forera, rentas de propios, derramas y repartimientos concejiles— es la más numerosa, proporcionando importantes datos sobre la recaudación en el partido de Jerez. Más escasas son las noticias sobre términos, agricultura, ganadería y comercio.

La obra se encuadra dentro de la tarea emprendida por el autor dedicada a la publicación de los diplomas reales conservados en Jerez de la Frontera, más de dos millares, de los que ya han salido también a la luz los correspondientes al reinado de Enrique IV (1454-1474) y están en preparación los del infante don Alfonso (XII) y los correspondientes a la época de los Reyes Católicos. A diferencia de otras publicaciones de la serie, este corpus carece de un estudio como tal, estando precedido de una breve introducción que pone en antecedentes sobre el estado de conservación y la localización de las fuentes (las actas capitulares jerezanas, según se apuntaba más arriba) y una sucinta descripción de las temáticas más destacadas. Facilitan el manejo de la documentación los índices onomástico y toponímico, mientras que la ausencia de un índice temático se ve compensada con la publicación de las transcripciones en el CD-ROM adjunto, lo que permite la búsqueda por palabra clave, según las necesidades del usuario. En papel está muy resumido el contenido de cada documento, ordenado cronológicamente, seguido de la ubicación, lo que revela que no todos se corresponden cronológicamente con las actas conservadas en el año de emisión. En este sentido es particularmente útil la labor del profesor Abellán, que pone a disposición de la comunidad académica la documentación real de Juan II de Castilla por orden cronológico, lo que facilita enormemente el seguimiento progresivo de las temáticas, poniendo al alcance de los investigadores una información de no siempre fácil acceso.

REVISTA DEL CEHGR • núm. 25 • 2013 • págs. 349-378